



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00162888- -UNC-ME#ETM - Prorroga Ley 26508 -MORETTO, HUGO

VISTO

- El pedido de prórroga del Sr. Prof. MORETTO, HUGO CARLOS (Leg. N° 25814), en el cargo que viene desempeñando como Profesor Titular (DS) por concurso, de la Escuela de Tecnología Médica, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. MORETTO, HUGO CARLOS (Leg. N° 25814) reviste un cargo de Profesor Titular (DS) por concurso (IF-2023-00200045-UNC-ARH#FCM);

- El Dictamen de Asesoría Letrada de ésta Facultad (IF-2023-00225794-UNC-AL#FCM);

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo (IF-2023-00336559-UNC-HCD#FCM);

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a continuar al Sr. Prof. MORETTO, HUGO CARLOS (Leg. N° 25814) en el cargo de Profesor Titular (DS) por concurso, de la Escuela de Tecnología Médica, hasta el 21/08/2024, fecha en la que cumple los 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que de continuar a los 69 años de edad en actividad, el Sr. Prof. MORETTO, HUGO CARLOS (Leg. N° 25814), deberá iniciar los trámites previsionales y presentar el comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.